

Divergencias en la investigación. Análisis de tres instituciones de educación superior en México

EDUARDO PÉREZ ARCHUNDIA^a Y RICARDO RODRÍGUEZ MARCIAL^b

a. Dr. en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana, Investigador educativo del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I.

b. Estudios de Doctorado en Economía en la Universidad Complutense, Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Introducción

Huelga decir que la construcción de un sistema nacional de ciencia, en cualquier país, está relacionada con la percepción que tienen los gobiernos acerca de la utilidad de la investigación y el conocimiento científico en el desarrollo de las sociedades. El sistema se va dotando de instituciones necesarias para dirigir el trabajo hacia los actores y sectores de interés de los gobernantes, es decir se va institucionalizando el quehacer científico del país.

Para el caso de México, de acuerdo con Retana (2009), la cronología de este proceso de institucionalización puede distinguir tres periodos: del Colonialismo al Despotismo Ilustrado (1525-1792), del movimiento de independencia al porfiriato (1810-1888), y del movimiento revolucionario al sistema actual (1900-2000). En cada uno de ellos se fueron creando las instituciones que definen el actual sistema de ciencia mexicano.

A manera de ilustración, Retana (2009) destaca los siguientes elementos de cada periodo. Durante el primer periodo, en 1536, se constituyó el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, considerado como el primer centro de educación superior en América, cuyas actividades motivaron la creación de la Real Universidad en 1539. Por supuesto que, en este colegio, la educación y el conocimiento estuvieron marcados por la teología.

Para el segundo periodo, la institucionalización se ve fortalecida con la promulgación en 1833 de la Ley sobre enseñanza pública. Posteriormente, con Benito Juárez como presidente se promulga la Ley Orgánica de Instrucción Pública en 1867, con lo cual nacieron las escuelas de estudios preparatorios, de Jurisprudencia, de Medicina y otras.

En el tercer periodo, en 1935 se crea el Consejo Nacional de Educación Superior y de la Investigación Científica (CONESIC); dando pauta para la creación del Instituto Politécnico Nacional en 1936 y El Colegio de México en 1938. En 1942 el CONESIC es sustituido por la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica (CICIC). Para 1950, esta última es sustituida por el Instituto Nacional de la Investigación Científica (INIC), bajo este órgano rector en 1958 se funda la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES). En 1970, sustituyendo al INIC se crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Los elementos que encuentra Retana (2009) para explicar el rezago en la investigación científica de México, señalan:

- 1) la ausencia de mecanismos de cooperación internacional; 2) una transferencia de tecnología inadecuada; 3) la falta de recursos humanos bien capacitados para la investigación y desarrollo experimental; 4) una raquítica inversión del gasto nacional en ciencia y tecnología; y 5) una disparidad en el apoyo y desarrollo de ciertas áreas.

Abordar el desarrollo del sistema nacional de ciencia de esta manera da pauta a plantear algunos supuestos que en este escrito pretenden someterse a análisis: 1) si bien se han creado instituciones para coordinar y apoyar los esfuerzos de investigación científica en México, sobre todo el que se desarrolla en las Universidades Públicas, no garantiza la coincidencia de lo deseado por los gobiernos en cuanto a sectores a desarrollar con el interés que tienen los hacedores de investigación; 2) los recursos humanos y económicos en materia de ciencia y tecnología, están centralizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, en detrimento del resto de instituciones de educación superior; 3) el desarrollo de la educación superior ha dejado en el olvido a las escuelas normales, las universidades han tenido un progreso exponencialmente superior al que registran éstas, lo cual es un reflejo de la concepción imperante en este sistema educativo, para el que la docencia es algo independiente a la investigación, siendo así, las instituciones formadoras de docentes no prestan atención a la formación para la investigación.

Para ilustrar estas conjeturas se analizarán tres instituciones de educación superior, el primer referente será la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por ser la institución de mayor antigüedad y relevancia en el país, en la cual se concentra el cincuenta por ciento de producción científica realizada en México (Marsiske, 2006). Ahora bien, considerando la centralización de educación superior e investigación científica y tecnológica en la Ciudad de México, resulta significativo revisar lo que ocurre en otras entidades federativas de México y en otros sistemas de educación superior, como son las escuelas normales, que han operado con lógicas distintas a las que existen en las universidades autónomas.

Para este fin se seleccionó el Estado de México, la entidad más poblada con 16,672,099 personas habitando su territorio y la mayor proporción de población económicamente activa; 7,897,293 personas. Asimismo, el Estado de México presenta un índice de rezago social de -0.3651, con lo cual se posiciona en el lugar 19 de 32 entidades, al tiempo que ocupa el lugar 15 en

tasa de absorción en educación superior con 78.28% (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, n.d.), así, sumando estas y otras variables, como el tamaño de su padrón electoral, esta entidad tiene un alto valor político nacional. En suma, mediante el análisis de uno de los estados más desarrollados del país se puede inferir las condiciones que existen en los estados con mayor rezago socioeconómico.

Por lo anterior, se eligió para el análisis a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), la denominada máxima casa de estudios de dicha entidad, además del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), organismo creado por la Secretaría de Educación del gobierno estatal para dar servicios de posgrado e investigación educativa al magisterio estatal, que en el campo de la educación normal del Estado de México se posiciona como la única institución especializada en formación para la investigación y desarrollo de la misma.

Los indicadores que guiarán el análisis son retomados de los programas nacionales operados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Secretaría de Educación Pública (SEP). Del CONACYT se toma el número de: proyectos de investigación financiados por el Fondo Sectorial SEP-CONACYT de Investigación Básica, programas de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). De la SEP se considera el número de profesores-investigadores con perfil deseable vigente y cuerpos académicos reconocidos.

Distintas formas de desarrollar la investigación

En México, el desarrollo científico es joven, hasta 1928 el énfasis educador estaba centrado en la instrucción primaria y secundaria, fue en 1945 cuando se dirigió la atención con mayor formalidad a la investigación y la difusión de la cultura, tareas a cargo de la UNAM (Bellón, 2001). Por lo cual, para examinar la actualidad del ámbito científico nacional, se requiere hacer un breve recorrido histórico.

Dado que los anales de la UNAM datan desde 1551, su historia se ha caracterizado por representar un campo de batalla entre distintas facciones políticas (Bellón, 2001) y por esfuerzos por consolidar su estatus



jurídico y financiero (Marsiske, 2006), siendo hasta 1945 cuando se normalizan las relaciones entre la UNAM y el Estado Mexicano mediante la nueva Ley Orgánica, haciendo posible que la universidad atienda sus tres funciones: docencia, investigación y extensión de la cultura, posicionándose como centro nacional por excelencia de la educación universitaria. En 1971, por medio de la fundación del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) se pretende ofrecer un nuevo método de enseñanza, ya no enciclopédica sino ligada de manera interdisciplinaria a la investigación, mucho más flexible y en cambio constante según las necesidades del país. Sin embargo, es hasta 1973 cuando surgen discusiones sustanciales para definir el proyecto académico de la UNAM (Marsiske, 2006). En los últimos años del siglo XX, la UNAM comenzó a compartir sus responsabilidades de docencia con otras instituciones públicas, no obstante, mantuvo su hegemonía en el campo de la investigación y la difusión de la cultura (Bellón, 2001).

Cabe resaltar que la UNAM tenía asignado un papel importante: la preparación de elites políticas dirigentes y la formación de cuadros profesionales para los sectores secundario y terciario. Aun cuando se establecieron los primeros institutos de investigación y los primeros posgrados en esta época, la investigación, separada de la docencia, llevó una existencia relegada (Marsiske, 2006).

A diferencia de lo que ocurría en la capital del país, en las provincias tenían lugar los proyectos educativos y científicos aún con mayor lentitud. La fundación de la UAEM ocurre en 1828 con la creación del Instituto Literario, el cual perseguía formar a los cuadros dirigentes que desarrollarían, en esta entidad, el proyecto de nación planteado por los liberales constitucionalistas. Un hecho que irónicamente favoreció la consolidación de la UAEM se sucedió en 1929 cuando la Universidad Nacional de México obtuvo su autonomía y eso derivó en la suspensión de recursos para muchas instituciones de educación superior de provincia, entre éstas, el Instituto Literario. Sin embargo, esto derivó en la búsqueda de autonomía por parte de todas esas instituciones y la concentración de esfuerzos en asuntos políticos y económicos, más que en un proyecto educativo. Finalmente, en 1956 se promulga la creación de la Universidad Autónoma del Estado de México, la cual tiene entre sus objetivos impartir, fomentar y organizar la investigación científica y disciplinas filosóficas en sus diversas ramas (Badia, 2004).

Más crítico es el escenario al revisar lo que ocurre con la investigación científica en las escuelas normales. Debe considerarse que a nivel nacional siempre ha existido una disociación de las Escuelas Normales con las Universidades, lo cual tuvo su origen en la década de los veinte, cuando se alcanza la autonomía universitaria y se definen tareas específicas para la Escuela Normal Superior y la Facultad de Filosofía y Letras, la primera se encargará

de la formación de los cuadros para atender la educación básica y la segunda de formar a los que atenderían el nivel superior. Así, desde 1942 la Normal Superior estaría controlada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con ello el perfil de egreso de los profesores de educación básica sería una cuestión de Estado (Figueroa, 1995).

Desde esa lógica, la SEP ha implementado diversos planes de estudio en las Normales, dentro de los cuales destacan dos en particular: los planes de 1984 y de 1997. El primero de estos pretendía formar profesores e investigadores de la enseñanza, es importante destacar que hasta ese año se incluyó la formación de investigadores como parte de las funciones sustantivas. El segundo plan marca una nueva dirección, el énfasis se centra en la formación técnica docente, en el dominio de contenidos de enseñanza y competencias didácticas. El plan de 1984 presenta tendencias sociológicas mientras que el de 1997 se caracteriza por una tendencia pragmática que deja fuera la investigación (Figueroa, 2000).

En dicho escenario nacional, se tomaban decisiones en el Estado de México en torno al mismo tema. Dos hechos a destacar son la creación del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) en 1981, que surge con la finalidad de formar como investigadores con los grados de maestría y doctorado a miembros del magisterio estatal. Cabe señalar que este instituto tiene entre sus funciones sustantivas el desarrollo de investigación educativa, mediante la cual se pretende fortalecer el sistema educativo estatal, de ahí que esta institución actualmente tenga adscritas la mayor cantidad de plazas de investigador educativo, tomando como referencia las escuelas normales y otras instancias de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

El segundo evento sucedió el 14 de mayo de 1984 cuando por primera vez se incorporó al escalafón magisterial la categoría de Investigador Educativo (tipo de plaza mencionada en el párrafo anterior), medida que terminaría por convertirse en un asunto administrativo que no repercutió significativamente en lo académico. En 1985 había seis investigadores, para 1996 había 73 investigadores, 14 de ellos en escuelas normales. En 2003-2004 ya se contabilizaban 386 profesores con plaza de investigador, aunque solo 168 (43.6%) realizaban investigación, el resto (218 profesores que representaban 56.4% de las plazas) se dedicaban a cuestiones administrativas. En 2008, había 487 plazas de investigador educativo; 221 dedicados a la investigación (45.3%) y 266 a la administración (54.6%) (Marín, Ríos y Hernández, 2009).

Así, podemos apreciar el rezago en materia de investigación en las instituciones de provincia. Autores como Peña (1995) señalan que los primeros esfuerzos de investigación científica en México tuvieron lugar en la UNAM en 1929, aunque es hasta 1935

cuando se crea el CONESIC y es en 1945 cuando la UNAM asume formalmente en sus funciones la investigación científica, mientras que en 1956 la UAEM hace lo propio y en el sistema normalista del Estado de México la investigación aparece como una preocupación de Estado hasta 1981. Esto no significa que antes de estas fechas no se hiciera investigación en México o en el Estado de México, sin embargo, sí señala el momento en que comienza la institucionalización del quehacer científico en el país. Hace menos de un siglo se llevaron a cabo los primeros esfuerzos por realizar investigación desde un marco institucional, lo cual puede apreciarse en la configuración actual del quehacer científico de distintas Instituciones de educación superior, que a continuación se presenta a partir de los referentes del CONACYT y la SEP, instituciones que definen e implementan la política nacional en materia de ciencia y educación.

El primer indicador es el número de proyectos y recursos financieros obtenido por medio del Fondo Sectorial SEP-CONACYT de investigación básica. El número de proyectos y recursos alcanzado por la UNAM es mayor al conseguido por parte de la UAEM, lo cual es congruente con lo que por sentido común se esperaría. Sin embargo, el monto asignado por proyecto, para el caso de la UNAM ascendió a 1,594,538.22 pesos, mientras que para la UAEM alcanzó la cifra de 2, 675,000.00 pesos.

El ISCEEM no tiene investigaciones financiadas por el CONACYT debido a que no cuenta con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), requisito indispensable para aplicar en diversas convocatorias del CONACYT. Esto, por sí solo, deja ver la falta de disposición de la institución y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México para sumarse a la política nacional en materia de investigación, ver tabla 1.

Tabla 1. Investigaciones financiadas y monto de recursos obtenidos

Padrón de beneficiarios 2018			
Convocatoria de investigación básica			
	UNAM	UAEM	ISCEEM
Número	61	2	0
Monto	\$97,266,831.2	\$5,350,000.00	\$ 0

Fuente: Padrón de beneficiarios del Fondo Sectorial SEP-CONACYT de investigación básica, CONACYT (sin fecha).

En cuanto al número de posgrados reconocidos en el PNPC, la UNAM tiene una cantidad superior a la UAEM, lo cual tiene relación con el posicionamiento de la primera como la universidad de mayor prestigio en México. La UNAM representa, 32.49% del total de programas de posgrados en el país, mientras que la UAEM lo hace con 9.72%; destaca, también, el hecho de que los programas clasificados como de competencia internacional, en el caso de la UNAM representan 18.1%, mientras que en la UAEM 3%. Los datos dejan ver que el ISCEEM se mantiene alejado de las políticas nacionales, en

este caso sus programas de posgrado no figuran, estos ni siquiera han solicitado su registro ante el PNPC, tabla 2.

Tabla 2. Posgrados reconocidos por el PNPC

Programa Nacional de Posgrado de Calidad						
UNAM						
	Competencia internacional	Consolidado	En desarrollo	Reciente creación	Reciente creación	% del total nacional
Doctorado	13	22	3	2	40	6.1
Maestría	16	21	13	3	53	4.29
Especialidad	4	14	64	7	89	22.1
UAEM						
	Competencia internacional	Consolidado	En desarrollo	Reciente creación	Reciente creación	% del total nacional
Doctorado	1	6	5	7	19	2.9
Maestría	0	11	15	3	29	2.35
Especialidad	1	6	9	2	18	4.47
ISCEEM						
	Competencia internacional	Consolidado	En desarrollo	Reciente creación	Reciente creación	% del total nacional
Doctorado	0	0	0	0	0	0
Maestría	0	0	0	0	0	0
Especialidad	0	0	0	0	0	0

Fuente: Padrón de posgrados reconocidos por el PNPC, CONACYT (sin fecha).

El tamaño de las instituciones en cuestión y su trayectoria histórica se refleja con intensidad en el número de investigadores que son miembros del SNI, la UNAM tiene 4,812 beneficiarios de un total de 12,368 académicos de tiempo completo (39%), la UAEM tiene 524 de 2,362 académicos (22%), mientras que el ISCEEM cuenta con cuatro de 92 docentes investigadores (4%).

En la UNAM, las áreas físico-matemáticas y ciencias de la tierra, así como biología y química, concentran 49.7% del total de investigadores miembros del SNI, en tanto que las áreas de humanidades y ciencias de la conducta y ciencias sociales contienen 33%, ver tabla 3. A diferencia de la UNAM, la UAEM cuenta con 17.8% de miembros del SNI en las áreas físico-matemáticas y ciencias de la tierra, así como biología y química, mientras que en las áreas de humanidades y ciencias de la conducta y ciencias sociales se concentra 51.9%, ver tabla 3. Lo anterior deja ver que estas universidades no comparten la misma vocación científica. Por su parte, debido a la naturaleza del ISCEEM, la totalidad de los investigadores que pertenecen al SNI se encuentran en el área de humanidades y ciencias de la conducta, ver tabla 3.

Tabla 3. Beneficiarios del SNI por área de conocimiento

	UNAM	UAEM	ISCEEM
Físico-matemáticas y ciencias de la tierra.	1223	47	0
Biología y química.	1171	46	0
Medicina y ciencias de la salud.	276	16	0
Humanidades y ciencias de la conducta.	893	96	0
Ciencias sociales.	695	176	4
Biotecnología y ciencias agropecuarias.	226	97	0
Ingenierías.	328	46	0
	4812	524	4

Fuente: Padrón de miembros del SNI, CONACYT (sin fecha).

Al desglosar los datos por nivel de reconocimiento, se distingue otra diferencia sustancial, 40% de los investigadores de la UNAM que forman parte del SNI, se encuentran en los niveles más altos, 2 y 3, (ver tabla 4). Asimismo, contrasta con los indicadores de la UNAM que solo 12% de los investigadores de la UAEM que forman parte del SNI, se encuentran en los niveles más altos, 2 y 3 (ver tabla 4). Por último, podría decirse que la incipiente inserción de los investigadores del ISCEEM en el marco de la política nacional de investigación científica, se manifiesta en la escasa cantidad de miembros del SNI y su ubicación en los niveles C y 1, sin alcanzar los niveles más altos (ver tabla 4).

Estos datos dirigen la atención sobre la total correspondencia entre programas del CONACYT: la UNAM supera a la UAEM en el número de proyectos de investigación básica financiados, congruente con la proporción de posgrados en el PNPC y de beneficiarios del SNI; las cifras son mayores, por mucho, en la UNAM.

Tabla 4. Beneficiarios del SNI por nivel

	UNAM	UAEM	ISCEEM
Candidato	767	101	1
Nivel I	2090	359	3
Nivel II	1114	55	0
Nivel III	841	9	0
	4812	524	4

Fuente: Padrón de miembros del SNI, CONACYT (sin fecha).

Cabe señalar que la UNAM no participa en los programas del PRODEP por lo cual, para esta institución, no existen datos correspondientes a los si-

guientes indicadores, no obstante se contrastará el desempeño de la UAEM y el ISCEEM.

La diferencia numérica es sustancial, 228 cuerpos académicos de la UAEM por cuatro del ISCEEM, esta cifra se complementa con el número de académicos que participan en un cuerpo académico, siendo 971 en la UAEM (41% del total de profesores de tiempo completo) y 19 en el ISCEEM (lo que representa 20% de su planta docente), ver tabla 5.

Tabla 5. Cuerpos académicos reconocidos por el PRODEP

Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) Diciembre 2018						
	UAEM		ISCEEM		UNAM	
CAEF	72	30.9	3	75.0	ND	ND
CAEC	73	44.4	1	25.0	ND	ND
CAC	83	16.0	0	0.0	ND	ND
Total	228	100.0	4	100.00	ND	ND

Fuente: Últimos beneficiarios de Cuerpos Académicos, PRODEP (sin fecha).

Nota: ND, no disponible.

Por último, respecto al perfil deseable se demuestra que 42% de los académicos de la UAEM cuentan con el reconocimiento, en tanto que 14% de docentes del ISCEEM cumplen la misma condición, ver tabla 6.

Tabla 6. Profesores de tiempo completo con reconocimiento al perfil deseable

	UAEM	ISCEEM	UNAM
Reconocimiento a perfil deseable	1000	13	ND

Fuente: Últimos beneficiarios de reconocimiento a perfil deseable y apoyo, PRODEP (sin fecha).

Nota: ND, no disponible.

Reflexiones finales

Una vez realizado el recorrido histórico de las tres instituciones, aunado al análisis de las cifras de desempeño en programas nacionales de educación superior e investigación científica, podemos formular algunas reflexiones y cuestionamientos en torno a las tres conjeturas iniciales.

En cuanto a la primera conjetura, la dirección que está tomando el quehacer científico por áreas de conocimiento, habrá que enfatizar que, si bien la política nacional de investigación científica ha definido como prioridad el desarrollo tecnológico y de las ciencias naturales o ciencias duras, las cifras indican que esto sí opera en la UNAM, no así en la UAEM, en donde la mayor proporción de investigadores con reconocimiento nacional se ubican en las humanidades, ciencias de la conducta y ciencias sociales. Al respecto, Fabila (2014) señala la prioridad que CONACYT da a los proyectos de in-



vestigación del área físico-matemáticas para la obtención de financiamiento, dado que es la única área de conocimiento en la que el número de proyectos apoyados por el Fondo Sectorial SEP-CONACYT se aleja más de 10% de la media de aprobación. Así cobra sentido la diferencia de recursos obtenidos por la UNAM para desarrollar investigación en las áreas de ciencias naturales o duras, a diferencia de la UAEM que concentra sus esfuerzos en las ciencias sociales, humanidades y ciencias de la conducta, para las que el CONACYT no suele otorgar financiamiento.

En este sentido, el caso del ISCEEM es muy revelador, por supuesto que las humanidades, entre éstas la educación, quedan fuera del interés del Estado, lo que explica la falta de apoyos para que las escuelas normales se sumen a los programas de la SEP y el CONACYT, incluso que la educación normalista no haya formado parte de la reforma educativa implementada desde 2017 en México. Esto conlleva una incongruencia que podría conformarse en eje de discusión para otro escrito, se espera contar con mejores maestros para que haya mejor educación, al mismo tiempo que se dejan en el olvido las escuelas normales.

Sería interesante examinar dos factores que podrían aportar elementos explicativos con respecto a este sesgo del quehacer científico: a) el escaso número de estudiantes en programas de licenciatura y posgrado de ciencias naturales o ciencias duras, y b) como señala Peña (1995), las limitadas oportunidades para la formación de jóvenes investigadores, lo que lleva a muchos físicos, geógrafos y matemáticos a ser profesores de física, geografía y matemáticas.

En lo que respecta a la centralización del quehacer científico, segunda conjetura, al ver el tamaño de la planta docente de las tres instituciones analizadas, se revela un indicador de la centralización del quehacer científico en México. El tamaño de las instituciones es radicalmente distinto, lo cual se traduce en desempeños diferentes, aun cuando autores como Luna-Morales, Rusell y Mireles-Cárdenas (2012) refieran que en las universidades públicas de provincia haya incrementado la producción académica y el número de científicos en el SNI o que se hayan diversificado las áreas de investigación, las cifras nos dicen que la oferta de programas de posgrado de calidad y el número de investigadores destacados se concentra en la UNAM, de igual forma que el monto de recursos financieros para llevar a cabo investigación básica. Al respecto, Fabila (2014) encontró que, en

2011, 60% de los apoyos otorgados para investigación básica fue otorgado a universidades públicas de las entidades federativas, mientras que 40% restante se dirigió al Distrito Federal, ahora Ciudad de México. Esto muestra que la suma de 31 estados apenas logra rebasar el monto destinado a la capital del país.

Esto último lleva a plantear una hipótesis que habría que explorar en otro escrito, debido a que la información presentada no permite llegar a afirmaciones: podría pensarse que, debido a las diferencias en capacidad presupuestal de cada institución, la UAEM, así como otras universidades públicas, se ve forzada a obtener recursos provenientes de convocatorias de CONACYT y otras instancias para poder desarrollar proyectos de investigación, ya que los recursos propios resultan insuficientes.

Por último, la tercera conjetura guía a la discusión sobre la reducción, proveniente del propio Estado, de las tareas del sistema normalista: formar docentes que puedan desenvolverse en la educación básica. El caso del ISCEEM demuestra que su fortaleza es el trabajo mediante cuerpos académicos, al ser el programa con mayor participación de su comunidad docente, sin que esto se traduzca en la obtención del reconocimiento a perfil deseable, pues algunos de los que colaboran en cuerpos académicos no tienen este último reconocimiento y mucho menos pertenecen al SNI, y ni siquiera cuentan con el RENIECYT.

Lo anterior refiere que el sistema normalista está muy lejos de las universidades con respecto a sus programas de posgrado y el quehacer científico, éste no ha logrado sumarse a las políticas nacionales de educación e investigación científica. Cabe destacar que esto obedece a las funciones que desde su origen le han asignado a las escuelas normales, restringidas a la docencia, y al diseño institucional, que no estimula ni promueve la participación en los programas del CONACYT y la sep. Mientras la UAEM otorga estímulos económicos a los académicos que participan en cuerpos académicos y a los que tienen el reconocimiento a perfil deseable o son miembros del SNI, el programa de estímulos del magisterio estatal no considera ninguno de estos indicadores, se limita a considerar actividades docentes y formación continua. De tal forma, a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México no le interesa estimular la investigación educativa.

Esto pone de relieve una noción subyacente: la idea de docencia separada de investigación. Las escuelas normales siguen operando como instituciones que enseñan a enseñar, olvidando que un buen profesor debe saber investigar. Pareciera revelador que las autoridades educativas sigan concibiendo la formación de docentes en términos técnicos, que limitan el quehacer del profesor a la repetición de conocimiento y no estimulan a la creación mediante la investigación.

Referencias

- Badia, Graciela I. (2004). *Breve reseña histórica del Instituto Cultural y Literario de la Ciudad de Toluca hasta la conformación de la Universidad Autónoma del Estado de México*. Tesis para la obtención del grado de Maestría en historia. Distrito Federal: Universidad Iberoamericana.
- Bellón, Graciela (2001). La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente. *Perfiles educativos*, 23 (93), 102-107.
- CONACYT (sin fecha). En *Padrón de beneficiarios convocatoria 2017-2018 del Fondo Sectorial SEP-CONACYT de investigación básica*. Recuperado de <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/sni/convocatorias-conacyt/convocatorias-fondos-sectoriales-constituidos/convocatoria-sep-conacyt/investigacion-basica-sep/resultados-investigacion-basica-sep>.
- CONACYT (sin fecha). En *Padrón de beneficiarios del Programa Nacional de Posgrados de Calidad*. Recuperado de <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad>.
- CONACYT (sin fecha). En *Padrón de beneficiarios del Sistema Nacional de Investigadores*. Recuperado de <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>.
- Fabila, Luis H. (2014). Diez años de apoyo a la investigación científica básica por el CONACYT. *Perfiles Latinoamericanos*, 22 (43), 55-76.
- Figueroa, Lilia (1995). *Identidad en la formación profesional de las escuelas normales*, Tesis de maestría, Toluca, ISCEEM.
- Figueroa, Lilia (2000). La formación de docentes en las escuelas normales: entre las exigencias de la modernidad y las influencias de la tradición. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 30 (1), 117-142.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (sin fecha). En *México en cifras*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/estatal/?ag=15>.
- Luna-Morales, Evelia, Rusell, Jane M. y Mireles-Cárdenas, Celia M. (2012). Evolución e impacto de la investigación en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. *Patrones de publicación y Sistema Nacional de Investigadores*. *Investigación Bibliotecológica*, 26 (58), 175-213.
- Marín, Héctor; Ríos, Claudia M. y Hernández, Violeta I. (2009). *Investigación sobre la investigación educativa en las escuelas normales del Estado de México*. Memoria electrónica del X Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE: México.
- Marsiske, Renate (2006). La universidad de México: Historia y Desarrollo. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 8, 11-34.
- Peña, Antonio (1995). La investigación científica en México. Estado actual, algunos problemas y perspectivas. *Perfiles Educativos*, 67.
- PRODEP (sin fecha). En *Últimos beneficiarios de Cuervos Académicos*. Recuperado de <https://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>
- PRODEP (sin fecha). En *Últimos beneficiarios de Reconocimiento a perfil deseable y/o apoyo*. Recuperado de <https://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>
- Retana, Oscar G. (2009). La Institucionalización de la Investigación Científica en México breve cronología, *Revista Ciencias*, 94, 46-51.